

27928 - Semántica y pragmática del español

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 27928 - Semántica y pragmática del español

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 426 - Graduado en Estudios Clásicos

579 - Graduado en Estudios Clásicos

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

Se pretende con esta asignatura dotar a los estudiantes de las estrategias y conocimientos necesarios para valorar críticamente los principales problemas que plantea el estudio del significado (léxico y gramatical) en español, así como, ya en el nivel pragmático, el análisis de los procesos de producción e interpretación del significado en el uso de nuestra lengua.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura se encuadra dentro del Módulo de Obligatorio Específico del Grado en Filología Hispánica y, concretamente, dentro de la formación complementaria específica para el Grado en Filología Hispánica. A través de las asignaturas que componen este módulo se pretende que el estudiante complete la formación obtenida en el Módulo de Formación Básica, bien con asignaturas que refuerzan o continúan las comprendidas en aquel, bien con asignaturas que amplían los horizontes formativos en ámbitos complementarios de las materias de lengua y literatura españolas. En lo que toca concretamente a las materias de lengua española, forman parte del mencionado módulo obligatorio tanto el nivel de análisis sintáctico, como el semántico y la perspectiva pragmática, todo ello en su vertiente sincrónica. En ambos se pretende, entre otros objetivos, que el alumnado adquiera la soltura necesaria para razonar o argumentar sobre cuestiones lingüísticas atinentes a tales niveles de análisis; que se familiaricen con la terminología específica, al igual que con los modelos de análisis más relevantes; que reconozcan las principales propiedades de las distintas unidades y sepan aplicarlas en la descripción lingüística y que desarrollen las destrezas prácticas del análisis.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El alumnado con lengua materna distinta del español, matriculado en la asignatura, deberá tener un dominio instrumental avanzado del español que le permita producir y comprender sin dificultad cualquier texto. En estos casos, se exigirá el nivel de español B2.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

CE1 - Adquirir nuevos conocimientos y afianzar los ya aprehendidos durante la Enseñanza Secundaria de la gramática y competencia comunicativa en lengua española.

CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.

CG7 - Dominio general de la expresión oral y escrita en la lengua vernácula que capacite al alumno para una correcta asimilación y transferencia del conocimiento.

CG10 - Adquisición de capacidades para la docencia, la exégesis literaria, el análisis lingüístico, la traducción e interpretación y la edición de textos.

CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.

2.2. Resultados de aprendizaje

Adquisición de una visión general de las características y la estructura del léxico.

Conocimiento de los principales problemas implicados en la relación entre sintaxis y semántica.

Conocimiento de los factores que configuran las situaciones comunicativas y sus implicaciones en la codificación e interpretación de los textos.

Adquisición de las técnicas de análisis léxico más importantes, desde la Semántica Estructural hasta los modelos actuales.

Identificación de los mecanismos y de las estrategias de presentación de la información y de estructuración del discurso.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Las competencias y capacidades adquiridas por el alumnado que curse esta asignatura tienen un indudable interés para su formación lingüística, en cuanto:

- Posibilitan la interpretación y valoración de las principales corrientes críticas y metodológicas en el campo de la Semántica y de la Pragmática del español.
- Contribuyen a la interrelación de distintos campos de estudio e investigación filológicos desde una perspectiva esencialmente sincrónica.
- Favorecen las habilidades para la argumentación en los mensajes orales y escritos.
- Contribuyen a un eficaz reconocimiento de la información transmitida explícita e implícitamente por otros usuarios de la lengua.
- Redundan favorablemente en la previsible labor docente de los graduados en Lengua española.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Primera convocatoria

a) Sistema de evaluación continua:

EXAMEN PARCIAL 1 relativo a los contenidos de Semántica del Español de esta asignatura (temas 1 a 5), que consistirá en:

1. PRUEBA ESCRITA SOBRE EL PROGRAMA TEÓRICO (75 %). Cuestionario y desarrollo de temas incluidos en los temas 1 a 5 del programa de la asignatura.
2. PRUEBA ESCRITA DE APLICACIÓN PRÁCTICA (25 %). Resolución de casos prácticos relativos a los temas 1 a 5 del programa de la asignatura.

EXAMEN PARCIAL 2 relativo a los contenidos de Pragmática del Español de esta asignatura (temas 6 al 9), que consistirá en:

1. PRUEBA ESCRITA SOBRE EL PROGRAMA TEÓRICO (75 %). Cuestionario y desarrollo de temas incluidos en los temas 6 a 9 del programa de la asignatura.
2. PRUEBA ESCRITA DE APLICACIÓN PRÁCTICA (25 %). Resolución de casos prácticos relativos a los temas 6 a 9 del programa de la asignatura.

Criterios (pruebas 1 y 2 de los exámenes parciales). Además del grado de corrección en las respuestas, se valorará la claridad expositiva, la corrección idiomática y la adecuación a los requisitos del lenguaje académico. Por lo tanto, la ausencia de tildes, faltas de ortografía e incoherencias en el discurso restarán puntos sobre la nota final de esta prueba escrita.

Para promediar es necesario haber obtenido un mínimo de 4 sobre 10 en cada una de las dos pruebas en cada examen parcial.

b) Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico):

1. PRUEBA ESCRITA SOBRE EL PROGRAMA TEÓRICO (75 %). Cuestionario y desarrollo de temas incluidos en el programa de la asignatura.
2. PRUEBA ESCRITA DE APLICACIÓN PRÁCTICA (25 %). Resolución de casos prácticos.

Criterios (pruebas 1 y 2). Además del grado de corrección en las respuestas, se valorará la claridad expositiva, la corrección idiomática y la adecuación a los requisitos del lenguaje académico. Por lo tanto, la ausencia de tildes, faltas de ortografía e incoherencias en el discurso restarán puntos sobre la nota final de esta prueba escrita.

Para promediar es necesario haber obtenido un mínimo de 4 sobre 10 en cada una de las dos pruebas.

Segunda convocatoria

Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico):

1. PRUEBA ESCRITA SOBRE EL PROGRAMA TEÓRICO (75 %). Cuestionario y desarrollo de temas incluidos en el programa de la asignatura.
2. PRUEBA ESCRITA DE APLICACIÓN PRÁCTICA (25 %). Resolución de casos prácticos.

Criterios (pruebas 1 y 2). Además del grado de corrección en las respuestas, se valorará la claridad expositiva, la corrección idiomática y la adecuación a los requisitos del lenguaje académico. Por lo tanto, la ausencia de tildes, faltas de ortografía e incoherencias en el discurso restarán puntos sobre la nota final de esta prueba escrita.

Para promediar es necesario haber obtenido un mínimo de 4 sobre 10 en cada una de las dos pruebas.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

La metodología utilizada será siempre activa. Se pretende favorecer de este modo el pensamiento crítico de los estudiantes ante el hecho lingüístico en sus aspectos semánticos y pragmáticos. Se combinan las clases teóricas y prácticas. Las primeras se dedican a la exposición y el comentario de los conocimientos teóricos imprescindibles. Las prácticas adquieren gran relevancia, tanto las presenciales, como las destinadas a la elaboración de trabajos y a la realización de actividades complementarias. Los alumnos contarán en todo momento con el asesoramiento del profesor.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

Sesiones teóricas en las que el/la docente expone los conceptos, las técnicas y los mecanismos básicos para analizar e interpretar los contenidos de la asignatura. Presenciales.

Actividades prácticas realizadas en clase. Presenciales. En estas actividades se busca la reflexión individualizada y en grupo, y la discusión con la/el docente de las cuestiones relacionadas con los contenidos de la asignatura.

Resolución de problemas y casos y entrega, para su corrección, del resultado de los ejercicios. Lecturas complementarias de los conocimientos adquiridos en clase. No presencial.

Estudio personal y preparación de las prácticas propuestas en clase. No presencial.

Pruebas escritas teórico-prácticas presenciales.

4.3. Programa

1. El estudio del significado en español. Tipos de significado. La semántica y las otras disciplinas lingüísticas.
2. Semántica léxica (I). El significado léxico: definición y características. El carácter estructurado del léxico español. Campos léxicos. Campos semánticos.
3. Semántica léxica (II). Las relaciones semánticas: sinonimia, homonimia, polisemia, antonimia; hiperonimia, hiponimia, cohiponimia.
4. Semántica gramatical (I). El significado gramatical: definición y tratamiento en la gramática del español. La definición semántica de las partes del discurso.
5. Semántica gramatical (II). Determinación de las funciones semánticas en español. Estructura semántica, argumental o temática. Relación entre la estructura semántica y el significado en español.
6. El lugar de la pragmática en la descripción del español. El significado contextual. La pragmática y las otras disciplinas lingüísticas.
7. Conceptos básicos de pragmática aplicados al estudio del español. Oración y enunciado. Emisor y destinatario. El entorno. Lo dicho y lo implicado.
8. Iniciación al estudio de las principales corrientes teóricas en la Pragmática lingüística: la Teoría de los Actos de Habla de Austin y Searle. Las máximas conversacionales de Grice. La teoría de la argumentación de Anscombe y Ducrot. La teoría de la relevancia de Sperber y Wilson. Las teorías sobre la Cortesía Verbal.
9. Algunos aspectos de la pragmática aplicados al español: La estructura de la conversación. Los marcadores discursivos. La negación y la interrogación. Fenómenos lingüísticos relacionados con la cortesía verbal.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Asignatura del primer semestre. Las clases se ajustarán al calendario académico aprobado por la Universidad. Las fechas de la Prueba Global de Evaluación serán las establecidas y publicadas por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras.